

ACTA DECLARATIVA DEL PARTIDO ACUERDO FEDERAL

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Movidos por la necesidad de asegurar el ejercicio de los derechos que surgen de nuestra Carta Magna, con el fin de afianzar el reestablecimiento de nuestras instituciones, garantizar el sistema armónico de división de poderes, asegurando de esta forma que se respete el sistema Republicano de Gobierno.

Con el convencimiento de que de esta manera se puede lograr reestablecer un clima de paz y solidaridad entre los distintos sectores del pueblo argentino, e inspirados en los postulados de la libertad individual como base de toda organización, asumimos:

1. Respetar y hacer respetar los derechos humanos tradicionales, los derechos sociales y los nuevos derechos humanos, que son patrimonio de todos y cada uno de los argentinos.

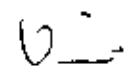
2. Contener a todos sus ciudadanos, en un proceso de inclusión e integración social.

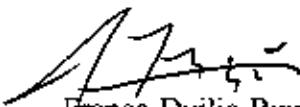
Fomentando así la consolidación de un estado democrático que haga ciertas las formas representativas, republicana y federal, en un sistema de equilibrio de los poderes, y su actuación armónica en un Estado de Derecho.

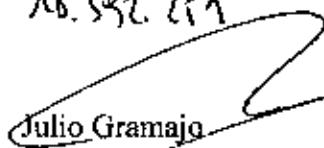
3. Priorizar la inclusión de los sectores postergados a partir de política, que aseguran la dignidad de las fuentes de trabajo, como base de la armonía familiar y social.

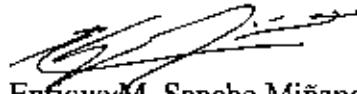
4. Fomentar el principio de legalidad y autoridad, para presentarlos ante nosotros y ante el mundo, con la suficiente seguridad jurídica, base y fundamento de la seguridad pública, cuestión de activa preocupación por parte de todos los sectores de la población.

5. Hacer respetar el derecho de los pueblos y el de cada ciudadano argentino al progreso, sin condicionamientos y en un plano de igualdad con los demás pueblos y ciudadanos del mundo.


Victor Ricardo Ardiles
17.01.563


Franco Duilio Buzzi
18.582.259


Julio Gramajo


Enrique M. Sancho Miñano


Elena Amenta


Sofia Peyrel

1. 1941
2. 1942
3. 1943
4. 1944
5. 1945
6. 1946
7. 1947
8. 1948
9. 1949
10. 1950

1. 1941
2. 1942
3. 1943
4. 1944
5. 1945
6. 1946
7. 1947
8. 1948
9. 1949
10. 1950

1. 1941
2. 1942
3. 1943
4. 1944
5. 1945
6. 1946
7. 1947
8. 1948
9. 1949
10. 1950

1. 1941
2. 1942
3. 1943
4. 1944
5. 1945
6. 1946
7. 1947
8. 1948
9. 1949
10. 1950